Bogotá D.C., julio 26 de 2021

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH
AC 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Segundo desembolso Convenio de Asociación 182 de 2021

Cordial saludo.

En referencia al asunto enunciado, de manera atenta nos permitimos hacer entrega de los siguientes documentos, como requisito para optar al segundo desembolso, en el marco del Convenio de Asociación 182 de 2021, suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD.

1. Cuenta de Cobro No. 025-07-2021
2. Certificación de Parafiscales FIN-055-2021.
3. Informe técnico de avance del Convenio.
4. Informe de ejecución presupuestal del Convenio (PDF – Excel).
5. Soportes informe financiero ANH 182 - junio 2021.
6. Informe del equipo de trabajo contratado.

Agradecemos esta información sea remitida a la Supervisión del Convenio de Asociación 182, (Adriana Ospina), así como al Área Financiera, (Nixon Pabón Martínez).

Cordialmente,

JAIME ALBERTO DIAZ TELLO
Gerente de Convenio

Anexo: Lo enunciado.